

Título

La Agenda 2030 en el contexto municipal del Área Metropolitana de Buenos Aires

Autores: Schneider, Cecilia (UNDAV/UNQ); Mattioli, Luisa (CILOT/UNDAV/CONICET); Miranda, Diego (FUTEP); Amable, Marcelo UNDAV.

Resumen

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se diseña en un marco global de metas, objetivos e indicadores de perspectiva multidimensional hacia niveles nacionales, provinciales y locales. Existen grandes desafíos de cumplimiento e implementación en nuestros territorios en términos de su localización, medición y seguimiento. Por ello, el trabajo tiene como objetivo indagar sobre la forma de incorporación de la Agenda 2030 por los municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Buenos Aires (período 2021–2023). Esto se plantea para conocer en qué medida los gobiernos locales permiten ser factores claves para el desarrollo en la aplicación de la misma. Para ello se analizan sus estructuras organizativas, modalidades de abordaje, relaciones inter-jurisdiccionales, capacidades, obstáculos y limitaciones para impulsar sus compromisos. Metodológicamente se genera un relevamiento de información mediante fuentes primarias/secundarias y entrevistas semi-estructuradas a funcionarios públicos. Como resultado se evidencia la escasa adhesión de manera explícita de los municipios, falencias en la estructuración organizativa y una preeminencia de áreas de políticas ambientales o género en las acciones públicas. Se verifican así las dificultades locales de abordaje de esta Agenda y la articulación de acciones de objetivos propios en línea con los objetivos de desarrollo sostenibles, lo que refuerza la necesidad de una revisión de posicionamientos frente a la cuestión ambiental y social.

Palabras claves: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Gobiernos Locales, políticas públicas

1. Introducción

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS) de índole global, se piensa y diseña en un marco general de metas, objetivos e indicadores de perspectiva multidimensional hacia niveles nacionales, provinciales y locales. A casi una década de dicha declaratoria, existen grandes desafíos de cumplimiento e implementación en nuestro sur global y más aún en términos de su localización, medición y seguimiento (Alonso-Frank & Mattioli, 2023).

Esta Agenda, se plantea como una oportunidad para generar un “nuevo pacto ecosocial y económico” en el cual debe replantar las relaciones entre Estado, mercado, sociedad y medio ambiente (CEPAL, 2023). De esta manera las metas dispuestas en la Agenda, se suponen interconectadas e interdependientes. Dicha articulación debiera propender a establecer objetivos comunes en línea con los ODS y especialmente estar orientados a

reducir la desigualdad social y contaminación ambiental. Esto requiere una revisión de posicionamientos y espacios de participación (sindicales, comunitarios, de organizaciones civiles) existentes (Chorny, y otros, 2021). Por otro lado resulta ser una herramienta de planificación y seguimiento para cada país, tanto a nivel nacional como local, aportando de esta forma, una visión a largo plazo que funciona como hoja de ruta hacia un desarrollo sostenible en el que todos los sectores se encuentran involucrados (Colombo, 2019).

Desde esta noción expuesta, el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) ha consolidado una primera “Documentación de Experiencias de Medición de los ODS en Ciudades de América Latina y el Caribe” (CODS, 2020), que abre camino al “intercambio de conocimiento, la identificación y la socialización de indicadores, mediciones y estudios a nivel local que aporten a la territorialización de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2023).

El CODS presenta el contexto Latinoamericano, donde a través de distintas reuniones, condensa un diagnóstico sobre los actores y características de trabajo de los ODS en la localización o territorialización de los mismos. Se pretende con ello, la visibilización de las mediciones existentes, resaltando los aciertos y las oportunidades de mejora que cada ejercicio puede aportar a la región en general (CODS, 2020). Sin embargo, aunque se ha avanzado en la medición, con la implementación de modelos que comparan indicadores por medio de métodos de ordenamiento o ranqueo entre distintas ciudades, o intentando medir la brecha en relación a los óptimos establecidos, se evidencian dificultades compartidas de los distintos países para el logro de las metas. Esta revisión evidencia los desafíos existentes sobre: los sistemas de monitoreo, metodologías, la relación con nuevas fuentes de información y comunicación, el seguimiento, la creación de nuevos indicadores, capacitación, capacidades gubernamentales, etc.

En Argentina, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) manifiestan cierto cumplimiento a nivel nacional, aunque su operacionalización en los niveles subnacionales, se constituyen en verdaderos retos, particularmente, en las escalas departamentales. Cuando a nivel local se encara la tarea de territorializar objetivos globales, se advierten dificultades relacionadas con el planteo y medición de variables e indicadores, así como con la capacidad técnica y financiera de los responsables de llevar a cabo esta actividad (Blanco Avila, y otros, 2021).

Es por ello que el trabajo tiene como objetivo indagar sobre la forma de incorporación de la Agenda 2030 por los municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en el período 2021–2023. Esto se plantea para conocer en qué medida los gobiernos locales permiten ser factores claves para el desarrollo y localización de dicha agenda.

Para ello se genera una investigación de tipo exploratoria donde se analiza en la estructura organizativa, modalidad de abordaje, relaciones inter-jurisdiccionales, capacidades como también obstáculos y limitaciones para impulsar sus compromisos. Metodológicamente se genera un relevamiento de información mediante fuentes primarias y secundarias, entre ellas portales web institucionales, además de entrevistas semi-estructuradas a funcionarios públicos.

El relevamiento efectuado da como resultado la escasa adhesión de manera explícita de los municipios a la Agenda 2030 en sus comunicaciones y acciones públicas, falencias en la estructuración organizativa. Por otro lado existe una preeminencia en las acciones públicas vinculadas a la Agenda desde el área de políticas ambientales o de género. Estas acciones desde áreas específicas denotan las deficiencias de la transversalidad de la gestión pública de cada municipio.

De esta manera es posible verificar que el abordaje de esta Agenda presenta una serie de dificultades que se manifiestan en diferentes escalas territoriales e institucionales en primera instancia para lograr la articulación de acciones de objetivos propios en línea con los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS). Esto refuerza la necesidad de una revisión de posicionamientos tanto a nivel conceptual como frente a la cuestión ambiental y social desde nuestras latitudes, que incorpore innovaciones y metodologías apropiadas para permitir la optimización de los procesos de planificación local.

2. Breve marco contextual de los ODS

La Agenda de los ODS, se encuentra basada en conceptos que han tenido grandes debates en diferentes acuerdos, encuentros, conferencias y publicaciones. Entre ellos, se pueden detallar las siguientes:

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (ONU, 1972).
- El Informe Nuestro Futuro Común, “Informe Brundtland” en el que se hace referencia por primera vez al término “desarrollo sostenible” como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (ONU, 1987).
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992).
- La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (ONU, 2000). En ella se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río + 20 (ONU, 2012).

- El Informe, Una nueva asociación global: erradicar la pobreza y transformar las economías mediante el desarrollo sostenible (ONU, 2013), elaborado por el Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015.
- La Agenda de Acción de Addis Abeba (ONU, 2015), en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
- La Nueva Agenda Urbana (ONU, 2017)
- Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de desastres 2015-2030 (ONU, 2015).
- El Acuerdo de París (ONU, 2016), para abordar el cambio climático y sus impactos negativos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21).

Es importante comprender que los países miembros de la ONU que poseen las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos (DDHH), adhieren a los ODS, ya que éstos velan por los derechos básicos como la salud, alimentación, educación, vivienda, entre otros. Por lo que, los Estados se comprometen a dar garantías de satisfacción de estos derechos de manera plena y sin discriminación alguna. Por ello la Agenda adquiere un carácter dinámico y versátil, donde las metas poseen una interconexión y son interdependientes (Colombo, 2019).

Existe la necesidad en cada contexto regional y nacional como local de ampliar la mirada y abordar el estudio de las interrelaciones de objetivos, metas como indicadores que se acuerdan en base a convenios para cada país miembro. Como así también la manera de intervención pública o privada desde cada sector (planes, programas o proyectos). Sin embargo para hacer eso posible, es necesario comprender las realidades locales que en definitiva son quienes materializan su aplicación en los territorios.

En Argentina El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) de Presidencia de la Nación, creado en el año 2002, posee como rol en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Posicionar a los ODS en la agenda de los Estados nacional, provincial y local, y sensibilizar a la sociedad en conjunto; Impulsar mecanismos de participación y colaboración con los ODS desde el sector privado empresarial, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil; Coordinar los procesos de adecuación a los ODS en las distintas instancias gubernamentales. De esta manera se presenta como el espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales. Tiene como fin alcanzar una correcta y más eficaz administración de los recursos que a ellas se destinan (República Argentina, s/f a).

A mediados de diciembre de 2015, el CNCPS inició la priorización de metas de los ODS, considerando la indivisibilidad, la integralidad y la transversalidad de sus metas, incluyéndose desde el primer momento metas e indicadores de seguimiento para los 17 ODS. Argentina fue uno de los pocos países en hacerlo, organizándolos en seis áreas estratégicas identificables en los enunciados del compromiso gubernamental. En el 2016, se conformó una Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIIS-ODS) para adaptación de los ODS al contexto nacional. El CNCPS tomó como base las aspiraciones a nivel mundial para dicha adaptación donde cada Gobierno debía fijar sus propias metas nacionales, tomando en consideración las circunstancias del país. En 2017, se presenta el Primer Informe Voluntario Nacional en el marco de CNIIS-ODS ante el Foro Político de Alto Nivel, con acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y de actores del sector privado empresarial. El segundo Reporte Voluntario realizado en el 2020, permite observar que la localización se encuentra definida en 3 niveles (Nacional, provincial y municipal). Existe la priorización en la primer escala macro, Nacional y luego en escalas inferiores, la priorización se debe implementar en relación a los planes estratégicos provinciales y municipales continuando según metas e indicadores contextualizados a cada situación provincial/municipal lo cual debe ser generado mediante el consenso y vínculo con el CNCPS (República Argentina, 2020).

En los últimos años se ha producido material de diagnóstico por estos organismos que reportan la situación Argentina por medio de Reportes voluntarios. Estos reflejan los procesos de localización como también el estado de situación (República Argentina, 2020). Para ello, el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales SIEMPRO, se encarga de poner a disposición información y el análisis social asistiendo a organismos gubernamentales (como el CNCPS) ante las demandas específicas de información sociodemográfica y económica para el diseño, planificación y evaluación de estrategias de intervención social (República Argentina, s/f b).

Cada provincia/municipios se compromete y eleva los informes al CNCPS. Existe en el país una variedad de acuerdos como también algunos que no poseen relación con el CNCPS (o no informaron relación más allá de que exista el convenio firmado, ejemplo Lanús). Se expone a continuación la forma de implementación a nivel provincial de los ODS.

Figura 1. Hoja de ruta para la implementación de los ODS en el nivel provincial



Fuente: (República Argentina, 2020).

3. Metodología y su aplicación

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación dirigido por Cecilia Schneider, titulado: "La Agenda 2030 de ODS en Argentina: Una oportunidad para las políticas públicas locales. Estudio piloto de Municipios Bonaerenses". El mismo buscó dar cuenta de la manera en la que los municipios pertenecientes al AMBA incorporaron o no la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el período 2021–2023 a su propio menú de políticas públicas locales. Por lo que se define de carácter exploratorio y de tipo cualitativa por la naturaleza de los objetivos planteados.

Se llevó a cabo una búsqueda de información documental en primer lugar y luego se realizó un relevamiento de "acciones públicas" emprendidas por los diferentes municipios del AMBA, en el marco de la agenda, a partir de las webs institucionales de los mismos. Se llevó a cabo un relevamiento de información completo para determinar los municipios que se encontraban encarando acciones de manera explícita en el marco de la agenda 2030 como también aquellos que lo hacían a través de una estructura visible (programa, coordinación, dirección, secretaria, etc.) además de registrar el grado de información y datos con los que contaban sobre su territorio.

A partir de esa información, se llevaron a cabo un total de 13 entrevistas en profundidad con los secretarios/as, secretarías, directores de las áreas detectadas en los siguientes municipios: Almirante Brown, Moreno, Quilmes, Hurlingham, Lanús, Morón, Escobar. Estos municipios¹ fueron elegidos ya que manifestaron un interés explícito ante el trabajo de

¹ Es necesario mencionar que en el inicio del proyecto, estos Municipios se encontraban en una etapa muy incipiente de salida de la pandemia, muchos de ellos expresaban una cierta "fatiga organizacional" por la etapa pasada y por la reorientación obligada que la coyuntura marcó en las agendas municipales. Esta misma

algunos aspectos de la Agenda 2030 y sobre todo por haber generado precondiciones que hicieran posible llevar a cabo una localización de los objetivos.

De este modo se propuso conocer y relevar el consenso y vínculo con el CNCPS de cada municipio, como también: el interés y conocimiento sobre la Agenda 2030 en los funcionarios locales entrevistados; la estructura organizativa que se han dado o no para encarar algunos de los objetivos de la agenda; la modalidad de trabajo que las distintas direcciones o secretarías municipales establecidas a tal fin; las relaciones interjurisdiccionales; las capacidades con la que cuentan; y los obstáculos y limitaciones para impulsar estos compromisos de desarrollo. En definitiva, se buscó responder en qué medida y cómo, los gobiernos locales del AMBA se están convirtiendo en factores claves para el desarrollo y la localización de la agenda 2030.

4. Resultados

El desarrollo del proyecto mostró un panorama inicial donde las organizaciones municipales, se encontraban muy abocadas a temas prioritarios, no precisamente directamente relacionadas con la agenda. Se estima que el principal obstáculo estuvo relacionado con el efecto rebote de la pandemia y el estrés organizacional que ésta ocasionó en los Municipios. De esta manera, se pudo observar que algunas agendas municipales en clave Covid19, dilataran en el tiempo las acciones a desarrollar en línea con los objetivos de desarrollo sostenible. Este aspecto merece ser remarcado, tanto en los contactos telefónicos mantenidos para el primer relevamiento como en las entrevistas en profundidad que se llevaron a cabo. Se pudo verificar repetidamente el atraso de la concreción de las acciones municipales, por la incidencia de la pandemia, ya sea previamente pensadas o diseñadas en el marco de los ODS o por generar.

En términos generales, los Municipios del AMBA han avanzado en gran medida en lo que refiere a la comunicación de sus acciones, agendas, estructuras y en la apertura de los datos a través de las webs y plataformas. Sin embargo, es evidente que aún hay un gran camino por recorrer. Existe un selecto grupo de Municipios que facilitan buena información a través de la red, pero la mayoría no lo hacen de igual manera o sus páginas no están lo suficientemente actualizadas. Este obstáculo pudo superarse habiendo recabado información a partir de los requerimientos puntuales y constantes de documentación luego de concretadas las entrevistas.

reorientación, en más de un caso, hizo que los objetivos de la Agenda 2030 y sólo cuando hubieran sido diseñados previamente, hayan quedado marginados o congelados hasta un momento más oportuno.

Este primer relevamiento pudo determinar dos cuestiones importantes: 1- sólo un puñado de municipios adhieren de una manera explícita a la Agenda 2030 en sus comunicaciones y acciones públicas, y la gran mayoría lo hace sin una estructura visible y consolidada y 2- cuando se hace explícita una comunión de acciones públicas vinculadas a la Agenda, es a través fundamentalmente del área de las políticas ambientales y/o en género.

Lo anterior resulta importante, dado que la Agenda establece y amerita la interdependencia de objetivos, metas e indicadores, ya que las problemáticas municipales poseen multi-causalidades y refieren a diferentes dimensiones de la realidad territorial. Por este motivo, las acciones públicas generadas desde dichas áreas específicas denotan las falencias o imposibilidades en la transversalidad de la gestión pública de cada municipio (según la estructura organizacional propia de cada uno de ellos).

A continuación se sintetizan algunos de los resultados del análisis del material empírico recogido, los cuales se presentan de manera preliminar:

- A partir del relevamiento general, se puede advertir que son muy pocos los municipios que trabajan con una agenda explícita de ODS en sus territorios.
- La gran mayoría de los gobiernos locales contactados manifestaron un gran interés por trabajar en la temática aunque subrayaron la incapacidad en materia de recursos humanos y presupuesto para encararlo. Ambos factores son señalados como fuertes limitantes a la aplicación de la agenda.
- En este sentido, algunos funcionarios requerían capacitación en la planificación y gestión en clave ODS. Las Universidades locales podrían en estos casos actuar como facilitadoras en este contexto.
- Algunos Municipios ubicaron la tarea o misión de la localización en las áreas programáticas de las relaciones de cooperación internacional, lo que da cuenta de cierto desconcierto a la hora de pensar qué hacer con la agenda más allá del marketing. Aunque también se piensa que puede revelar el interés por obtener fondos para la efectiva puesta en práctica de la agenda al menos en lo que refiere a algunos objetivos de parte de Organismos Internacionales.
- Aquellos que llevan a cabo acciones en clave ODS, aunque iniciales o preliminares, suelen priorizar dos grandes áreas de políticas: las ambientales de manera abrumadora y con cierto calado en el tipo de actividades impulsadas y en segundo lugar, las de género.

- Los que no se centran en estos sectores de políticas, intentan casi por obligación o por impacto político, “traducir” la gestión propia (diaria) al “lenguaje” de la agenda 2030, sin mayores consecuencias.
- Otro factor común y relevante (aunque conocido, muy subrayado por los estudios municipalistas clásicos) es la necesidad de fortalecer las áreas de estadísticas e información locales como base para las políticas en territorio. Absolutamente todos los entrevistados marcaron este gran déficit y necesidad. Esto se encuentra muy ligado a las capacitaciones y los recursos humanos calificados disponibles para tal fin, como también a la inversión directa en ello.
- Es escasa o nula la vinculación o cooperación con el Consejo Nacional de Políticas sociales (organismo provincial a cargo de la Agenda y encargado de impulsarla). Existen excepciones, pero se destaca que tanto en los municipios del mismo signo político como en los que no, las relaciones no eran ni sistemáticas, ni sustantivas y por lo general estaban por debajo de las expectativas.
- En contrapartida, se observaron algunas interesantes vinculaciones entre Municipios pares, para trabajar en políticas ambientales.
- Por último, pensar en términos de ODS, implica tal como ha señalado uno de los entrevistados, “poner la cabeza en clave planificación” y es justamente esta variable un punto débil de la gestión y la política municipal.

Desde las observaciones realizadas se plantean dos posibilidades, estrategias o niveles de abordaje que permitan generar un aporte a la localización y fomento hacia la medición de indicadores en escalas locales:

1. Generar equipos de trabajos con las universidades e institutos Nacionales de Administración pública en la incorporación de estas metodologías de estudio al sector público, de manera tal que se dé inicio a una preparación y capacitación de herramientas adaptables, personalizables y que permitan ser legitimadas según la realidad de cada contexto local.
2. Implementación de metodologías y herramientas adaptadas al contexto local por temáticas, fenómenos o problemáticas (que involucren la multi-dimensionalidad) y a partir de ellos, establecer los indicadores contextualizados.

5. Conclusión

El trabajo abordado en base al proyecto de investigación realizado, si bien fue limitado en relación con los objetivos iniciales, permitió definir un estado de situación del AMBA frente a compromisos referidos a la Agenda 2030 como también a dificultades que asumen un orden superior respecto de esta temática. Es sabido que existen dificultades que enfrentan los gobiernos locales (de tipo prioritario) a la hora de responder a objetivos y metas concretas de orden internacional, además de la responsabilidad de localización de los indicadores globales a escala local. Sin embargo, esto se plantea en un contexto donde las metas de “desarrollo” y su conceptualización u orientación, no están del todo definidas y se reproduce en un entorno político institucional fragmentario (a nivel local/municipal del AMBA) con modelos que se manifiestan contrapuestos, lo que refuerza la necesidad de una revisión de posicionamientos frente a la cuestión ambiental y social principalmente ante el énfasis en el sistema/modelo económico.

Esto se expresa ya que los Estados miembros se comprometen al adoptar la Agenda, y en un sentido amplio a “movilizar los medios oportunos para su implementación con un claro sentido político: preservar los bienes comunes y el ambiente y beneficiar a la población más pobre y vulnerable” (Chorny, y otros, 2021, pág. 12). Se considera entonces que el desarrollo encontrará una dirección social y política tendiente a un progreso integral de forma positiva, entendido como un proceso colectivo y liderado por el Estado para el logro de la equidad que permita sostenerse en el tiempo. Aunque esta presunción, en principio es difícil de sostener, en la medida que son escasas las articulaciones inter-jurisdiccionales en un área que posee una dinámica de funcionamiento como una unidad territorial. Las articulaciones registradas, coinciden con ciertas problemáticas concretas comunes que refieren a la dimensión ambiental entre municipios afines políticamente. De esta manera se evidencia que la integralidad y transversalidad requerida para la implementación de la Agenda se ve coartada entre objetivos propios locales disímiles y escasa colaboración de conjunto.

Dejando de lado la dificultad anteriormente expuesta, se considera que los municipios poseen la orientación de dicha agenda como una guía para el diseño y planificación de territorios locales con la puesta en marcha de procesos y programas en el marco de 15 años, de los cuales restan a lo sumo 7 años. Desde dicho recorte, los municipios deben enfrentarse a dificultades propias de cada territorio como la complejidad de la situación económica apremiante, escases de recursos, los intereses del sector privado, las interacciones entre los derechos individuales y las necesidades de colectivos específicos, las responsabilidades estatales, las posibilidades de innovación, la acción de las organizaciones de la sociedad civil, de la comunidad internacional, etcétera (Colombo,

2019). Por dicho motivo al interior del municipio es necesario establecer los objetivos comunes en línea con los ODS y reconocer los muy diversos y activos espacios de participación existentes (sindicales, comunitarios, de organizaciones civiles), para generar las políticas y acciones destinadas a cumplir dichos objetivos localizables.

Es posible observar de esta manera el problema que representa la medición, tanto a nivel nacional como local de los avances en los ODS, por la debilidad de los sistemas estadísticos, la falta de capacitación e inversión en las oficinas encargadas en la medición y sistematización de la información. Con ello se evidencian las dificultades de incorporar nuevas fuentes como también de aprovechar la tecnología con el objetivo de reducir los costos de recolección. Además, la adaptación de los indicadores amerita sistemas de seguimiento y monitoreo para garantizar la medición de los avances, los cuales no son posibles de ser incorporados por las administraciones locales dadas las contingencias que deben afrontar con temas prioritarios de agenda propia. Es difícil que gobiernos locales, con capacidades y recursos limitados, puedan destinar esfuerzos en la medición de información nueva.

Seguir avanzando en la senda de la Agenda y sus compromisos, si bien plantea una dirección desde la perspectiva multidimensional a nivel local, representa un desafío que no resulta fácil de imaginar ante las adversidades que presenta el área en estudio. Empero, en la medida que se puedan incorporar metodologías apropiadas a cada contexto territorial (desde el vínculo interinstitucional) para facilitar la recolección de datos, será posible contar con información desagregada y habilitar el seguimiento y monitoreo de los indicadores. Orientar la toma de decisiones y la elaboración políticas públicas -más allá de cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 en sí misma- no puede recaer sólo en las dependencias gubernamentales específicas, es necesario establecer innovaciones en las estructuras organizacionales para permitir flexibilidad en la participación pública y así optimizar procesos de planificación como políticas públicas diseñadas y focalizadas en las principales necesidades de la población y de los territorios.

6. Referencias bibliográficas

- Alonso-Frank, A., & Mattioli, L. (2023). Implementation of Sustainable Development Goals at the Local-Neighbourhood Scale. *Journal of Urban and Regional Analysis*, 15(1), 125–14. Recuperado de: <https://doi.org/10.37043/JURA.2023.15.1.6>.
- Belil, Mireia, Borja, Jordi; Corti, Marcelo (coord.). (2012). *Ciudades, una ecuación imposible*. España: Icaria.

- Blanco Avila, A. M., Sales, R., Alonso Frank, A., Galdeano, M., Camaño, G., Pappano, G., y otros. (2021). Propuesta de unidades de diagnóstico territorial en ciudades periféricas. Aportes al Ordenamiento Ambiental Territorial en tierras secas. El caso de Caucete, San Juan (Argentina). *Cartografías del Sur*(14), 89-118. Recuperado de: <https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/254>.
- CEPAL. (2023). *Indicadores y metodologías para la localización de los ODS en América Latina y El Caribe*. Recuperado el 23 de Agosto de 2023, de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/indicadores-y-metodologias-para-la-localizacion-de-los-ods-en-america-latina-y-el>
- Chorny, V., García, B., Paura, V., Miguens, L., Vera Belli, L., Sánchez, S., y otros. (2021). ¿Es posible alcanzar las metas de los ODS en la Argentina 2030? En B. Adams, R. Bissio, C. Ling, K. Judd, J. Martens, & W. (. Obenland, *Spotlight on Sustainable Development 2016: Report by the Reflection Group on the 2030 Agenda for Sustainable Development* (págs. 1-13. Recuperado de: <https://www.socialwatch.org/sites/default/files/2016-SR-Argentina-esp.pdf>). Beirut / Bonn / Montevideo / New York / Penang / Suva: Global Policy Forum.
- CODS. (2020). *Documentación de experiencias de medición de los ODS en ciudades de América Latina*. Bogotá, Colombia: Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.
- Colombo, J. (4 de Julio de 2019). La agenda 2030 y el desarrollo sostenible en Argentina. *Visión Desarrollista*, págs. [on line]. Recuperado de: <https://www.visiondesarrollista.org/la-agenda-2030-y-el-desarrollo-sostenible-en-argentina/>.
- ONU. (1972). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf?OpenElement>
- ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. "Nuestro futuro común"*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/70/PDF/N8718470.pdf?OpenElement>
- ONU. (1992). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- ONU. (2000). *La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/cumbre-milenio-2000/>

- ONU. (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20)*.
Obtenido de <https://www.cepal.org/rio20/es/index>
- ONU. (2013). *Una nueva asociación global: Erradicar la pobreza y transformar las economías mediante el desarrollo sostenible*. Obtenido de https://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf
- ONU. (2015). *Agenda de Acción de Addis Abeba*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2015/07/1334931>
- ONU. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.
Obtenido de https://www.preventionweb.net/files/resolutions/N1516720.pdf?_gl=1*1pp27su*_ga*MTU1Mzg4MDMxNi4xNjkzMjM5Nzg4*_ga_D8G5WXP6YM*MTY5MzIzOTc5Ni4xLjEuMTY5MzIzOTg1Mi4wLjAuMA..
- ONU. (2016). *El Acuerdo de París*. Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- ONU. (2017). *La nueva Agenda Urbana*. Obtenido de <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- República Argentina. (s/f a). *Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales*.
Recuperado el 25 de 11 de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales>
- República Argentina. (2020). *Segundo Informe Voluntario Nacional*. Buenos Aires: Agenda 2020 ODS Argentina.
- República Argentina. (s/f b). *Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales*.
Recuperado el 3 de 12 de 2022, de Información y análisis social:
<https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/informacion>